

EL DIA DE PALENCIA



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON HIGINIO MARTINEZ DE AZCOITIA Y RODRIGUEZ

FALLECIÓ EN PALENCIA EL 23 DE AGOSTO DE 1902

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa *doña Teresa Herrero, hijos Maria del Pilar, Guillermo, Antonio, Maria de los Angeles, Ignacio, Manuel, Teresa, Angel y Maria del Carmen, hijos políticos D. Valentin Calderón, doña Maria Antonia Velasco, D. Victor C. Barrios, doña Emilia Polo, doña Loreto M. de Azcoitia y don Manuel Polo, nietos, hermanos doña Estanislada y don Agustin, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,*

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el día 23 del actual, en sufragio del alma de dicho señor en las cinco parroquias de esta Capital ó Iglesias de la Soledad y San Francisco, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia, han concedido 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, en la forma acostumbrada,

El descanso dominical

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Reglamento de la nueva ley de descanso dominical que empezamos á publicar hoy y terminaremos mañana.

EL DIA DE PALENCIA, que desde su fundación viene practicando ese descanso, no tiene necesidad de declararse ahora partidario de él y menos dedicar sus columnas á ensalzar las excelencias de una ley que debió ser sancionada hace mucho tiempo.

Bajo diversos puntos de vista hallamos nosotros altamente humanitario y moralizador el descanso dominical y por eso nos duele que al leer el Reglamento que ha de regularizar ese descanso, se haya prescindido del cierre dominguero de las tabernas.

El legislador, con gran alteza de miras y buen sentido práctico, á nuestro juicio, prohíbe con las naturales cortapisas que las corridas de toros se celebren en domingo. Si esta prohibición se basa en que esos espectáculos son un atentado contra la cultura y la civilización; si se pretende no consintiendo las corridas en domingo ir poco á poco y sin violencias caminando hacia su total eliminación, nos parece bien; pero ¿qué razón hay para dejar abiertas tales días las tabernas, esos antros vergonzosos del alcoholismo donde muchos obreros suelen dejar el jornal y por consiguiente el pan cotidiano para sí y sus familias?

Un periódico madrileño, que se distingue por la sensatez de sus juicios, hace á este propósito las siguientes consideraciones, con las que nos hallamos de completo acuerdo, para el caso de que se hubiera prohibido la apertura de las tabernas desde las primeras horas de la noche del sábado hasta la mañana del lunes:

... Se reduciría la criminalidad, los navajazos, los juicios de faltas, los atentados contra las personas, los trastazos que dan los borrachos á su mujer ó á sus hijos, después de que por el alcohol excesivo, pierden la noción de su personalidad.

El juego, y las casas de mal vivir que son consecuencias que lógicamente se desprenden del vino, que siguen siempre al beodo como la sombra al cuerpo, también desaparecerían. No se daría el triste caso de que la taberna anule el hogar; de que el tabernero tenga más derecho al salario del que trabaja, que la propia esposa del trabajador.

No se daría el espectáculo, los miles de espectadores desgarradores, que hoy se dan en Madrid en las casas de los jornaleros los sábados, cuando éstos llegan á sus domicilios hechos unca zaques, insultando y zurrando á los que probablemente pasaron sin cenar, y sin un céntimo en el bolsillo para atender á la subsistencia de la semana entrante, ni para pagar lo que se tomó al fiado.

Y que estas amargas consideraciones son, por desgra-

cia, tan ciertas como generales, lo demuestra el hecho de que no es sólo en Madrid donde se dan esos espectáculos tan poco edificantes que el colega cita, sino que en provincias también se abusa mucho del alcohol, con perjuicio de la salud y de la tranquilidad de los hogares.

Por otra parte, prohibir las corridas de toros en domingo y dejar abiertas las tabernas, no parece que se compagina bien, si se considera que el espectáculo taurino y el copeo dominguero son ambos perjudiciales y deprimentes para la sociedad en general.

Cumplase, pues, la ley recientemente sancionada, toda vez que la consideramos además de altamente moral y humanitaria, conforme en un todo con la ley de Dios; más hágase extensiva la prohibición á esos centros corruptores donde el obrero acude á embotarse sentidos y á gastar lo que necesita para cubrir otras necesidades, pues no vemos la razón de que se considere de peor condición á la Prensa que á la taberna.

ESTADISTICA DE LAS HUELGAS

Hemos recibido un ejemplar de las *Instrucciones para la formación de una estadística para las huelgas*, aprobadas por el Instituto de Reformas Sociales.

Publicadas también, no sólo en el *Boletín del Instituto*, sino además en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de la provincia para llevarlas á conocimiento de todos, nosotros hacemos un llamamiento á la buena voluntad de obreros y patronos; á fin de que secunden, de la manera que se dice en las citadas *Instrucciones*, la obra del Instituto, de tanta transcendencia é importancia.

Las instrucciones van encaminadas á consignar en qué día comenzó y en qué día terminó la huelga; si fué industrial, agrícola ó comercial; condición de la fábrica, empresa, finca ó establecimiento donde trabajan los obreros declarados en huelga; si el propietario pertenece á alguna asociación patronal; si existen en la localidad fábricas ó establecimientos del mismo género; cuántos eran los obreros, varones ó mujeres, ocupados en el momento de la huelga; número medio de huelguistas; retribución media, fija ó á destajo, que tenían; oficio ó especialidad profesional de los huelguistas; si estaban asociados los obreros; cuál era la jornada de trabajo antes de la huelga; cuantos obreros se han negado á declararse en huelga; si los no huelguistas han continuado trabajando; especialidad profesional de los no huelguistas; si á consecuencia de la huelga hubo que suspender el trabajo; si reciben los huelguistas subvenciones y de dónde, y en qué cantidad; cuánto importan las pérdidas sufridas por el patrono á causa de la huelga; jornales perdidos por los obreros; cuáles son las peticiones de los huelguistas; si variaron las peticiones durante el curso de la huelga, y cuáles fueron las últimas; qué proposiciones hicieron los patronos al principio de la huel-

COLEGIO

DE SAN ANTONIO DE PADUA
dirigido por los Hermanos Maristas en Carrión de los Condes

Enseñanza primaria graduada; enseñanza comercial primer curso; enseñanza agrícola primer curso. Alumnos internos, medio-internos y externos. Precios sumamente módicos.

Diríjase la correspondencia al *Hermano Director*.

VENTA

De un toro de legítima raza holandesa de dos años de edad, para semental, á propósito para vaquería. En la Suizo-holandesa, Mayor, antigua, 50 y 52, darán razón.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete del cosechero don Eduardo Rodríguez Tabares, en su bodega calle de Panaderas número 28, á 35 céntimos litro. Se dá de salida á 4 ptas. cántara.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 22 de Agosto
Precios que han regido:
Trigo de 47.50 á 48 rs. las 92 libras.
Cebada á 27.
Yeros á 34 rs.
Lentejas á 40.
Avena á 17.
Garbanzos regulares á 189.
Mielas á 48.
Marina de 1.ª á 17.50 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15
Tendencia, sostenida
Tiempo, de fuertes calores.
La cose ha resultado mediana.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Becerril de Campos 21

Precios que rigen:
Trigo nuevo á 48 rs. las 92 libras.
Centeno á 37 las 90.
Cebada á 29 rs. fanega.
Algarrobas á 4. las 95.
Yeros á 43.
Marina de 1.ª á 17.50 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15
4.ª á 12
Vino de 18 rs. cántara.
Entraron 780 fanegas de trigo, 225 de centeno, 650 de cebada, 230 de algarrobas, 460 de yeros y 17.0 cántaras de vino.

Compras, escasas.
Tendencia firme.
Tiempo de calor.

Villalumbroso 21

Precios que rigen:
Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Yeros á 34 rs.
Lentejas á 40.
Avena á 17.
Garbanzos regulares á 189.
Mielas á 48.
Marina de 1.ª á 17.50 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15
Tendencia, sostenida
Tiempo, de fuertes calores.
La cose ha resultado mediana.

Valladolid 21

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo añejo y nuevo, habiéndose cotizado 51.25 reales las 92 libras.
Tendencia, firme.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, añejo, cotizándose á 51.50 reales las 92 libras.
Tendencia, firme.
Centeno á 41.50.
Medina del Campo 21
La entrada ha sido de 4000 fanegas de trigo, pagándose de 49.50 á 50 reales las 92 libras.
Tendencia, antrada.
Biescas 21
Han entrado 800 fanegas de trigo, cotizándose á 48 reales las 92 libras.
Tendencia firme.
Nava del Rey 21
Precios al detall:
Trigo superior á 49.25 reales las 92 libras.
Idem bueno, á 49
Centeno á 37 las 92
Cebada á 20 fanega.
Algarrobas á 37
Mielas de 44 á 46
Garbanzos de 150 á 200.
Marina de 1.ª á 20 rs. arroba.
2.ª á 19.50
3.ª á 18
Vino blanco nuevo á 24 reales cántara.
Idem blanco viejo de 28 á 30.
Idem tinto de 2.ª á 22
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de fuertes calores.
Las viñas pierden mucho por la sequía.

GRAN TONELERIA

Se venden envases de roble y castaño, bocoyes, pipas y medias pipas usadas y nuevas á precios económicos.

Para informes, dirigirse á Julio Llamasas, calle de Antonio López, 8, Santander.

ga, y cuáles fueron las últimas; cómo cesó la huelga; en qué condiciones volvieron los obreros al trabajo; cómo se solucionó la huelga; si hubo á consecuencia de la huelga motines, muertos ó heridos.

El interrogatorio propuesto se hace en forma sencilla y clara, y fácilmente se pueden llenar los huecos que van después de las preguntas en los ejemplares repartidos para la formación de la estadística que se desea.

TEATRO

Lista de la Compañía de zarzuela y ópera española que actuará en el teatro de Palencia durante la feria de San Antolín haciendo su debut el domingo 28 del actual con el melodrama lírico *La Tempestad*.

Maestro director y concertador, don Francisco Lozano.

Director de escena, don Joaquín Vázquez.

Primeras tiples, Sritas. doña Eutalia González, doña Inés Caballero, doña Avelina Vicenti.

Tiple cómica, Srita. doña Aurora Cauvin.

Tiple característica, señora doña Flora Duc de Quilez.

Segundas tiples, doña María Gómez, doña Consuelo Giner, doña Sancha Rocafull, doña Joaquina España.

Primeros tenores, don Jaime Casañas, don Paulino Vitoriano.

Primeros barítonos, don Joaquín Vázquez, don Gregorio Cruzada.

Primer bajo, don Gustavo Belza.

Tenor cómico, don Ricardo Quilez.

Segundo barítono, don Arturo Beltrán.

Segundo bajo, don Enrique Martínez.

A actor cómico, don Rafael Angolotti.

Partiquinos, don José Morgado, don Francisco Monreal, don Antonio Fernández.

Apuntadores, don Pedro G. de la Cruz, don Enrique Pérez.

20 coristas de ambos sexos; 20 profesores de orquesta; cuerpo de baile para las obras que lo requieran.

Archivo, Sociedad de Autores; sastretería, Adolfo Gambardela; peluquería, Dionisio García; guardarropa, viuda de Ocas; pirotécnico, Hijos de Alonso; electricista, Sociedad propietaria; maquinista, A. Peris; encargado de la luz Drummond, Ricardo Duarte.

Gerente de la empresa don Pedro Gomez.

Repertorio

La Tempestad—Jugar con fuego—Los Diamantes de la Corona—El Reloj de Lucerna—El Juramento—El diablo en el Poder—El Dominó Azul—Las hijas de Eva—El Milagro de la Virgen—Marina—Mis dos Mujeres—El Salto del Pasiego—Campanone—El Anillo de Hierro—La Guerra Santa—El Relámpago—La Dolores—La Marsellesa—La Bruja—El Rey que rabió—Las dos Princesas—El Molinero de Subiza—y otras.

Obras nuevas: La Canción del naufragio—D. Lucas del Cigarral—Curro Vargas—La Oara de Dios—La Muñeca—María del Pilar—Inés de Castro ó reinar después de morir—Las Parrandas

En un acto: Hidalguía rústica (traducción de la ópera Caballería rústica)—Los pícaros celos—El pobre Valbuena—El Mozo crúo—La buena moza—La Torería—y otras.

Abono por 12 funciones

Advertencias: El abono queda abierto en la Contaduría del

Teatro desde la circulación de esta lista hasta el día 25 para los señores abonados y desde esta fecha hasta el día 27 para los que nuevamente lo soliciten.

Horas de despacho: de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Los precios se verán en los prospectos de mano.

El importe del abono se depositará, para garantía de los señores abonados y de la empresa, en el Banco de España de esta capital.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo crea conveniente, respetando el de los señores abonados.

No teniendo esta empresa datos exactos del último abono, se ruega á los señores abonados de la última temporada presenten el resguardo que acredite el mismo.

El impuesto del timbre será á cargo del público.

CASTILLA

Burgos

En un término conocido por «El Batán», de la jurisdicción de Tuvilla (Merindad de Castilla la Vieja), han sostenido una reyerta los jóvenes Domingo Iturriaga, del pueblo de Escaña y Antonio y Lorenzo Pedra, de Escanduso.

Estos últimos resultaron levemente heridos de arma blanca, habiendo apresado al agresor la guardia civil de Villarcayo.

En la villa de Fresno de Biotiron han sido reducidos á cenizas por formidable incendio, cuatro pajares de la propiedad de Miguel Carcedo Barrasa, Pascual Puente Blanco, Víctor Muñoz Barrasa y Pedro Martínez Gómez.

Considerábase casual el incendio, elevándose las pérdidas á 1.327 pesetas.

Dice la guardia civil de Pancorbo que recorriendo el día 17 los pueblos de la demarcación, tuvo noticia en el de Villanueva de Soportilla de haber ocurrido un incendio en el monte titulado «Recuenco», propiedad de D. Hilario Monchecho, vecino de esta ciudad.

Inmediatamente prestó la pareja sus auxilios, con los vecinos de Villanueva y Bozoo, no habiendo podido apreciarse la extensión quemada ni hacerse, por tanto, la tasación pericial, á causa de lo escabroso del terreno.

Como autores del incendio han sido detenidos Nicolás García Rodrigo, Jacinto Cuesta Nebreda, Pedro y Aquilino Pastor Yagüe, todos ellos naturales de Aranda de Duero, cuyos sujetos se hallaban cortando leñas en el referido monte para el calero del cuarto trozo del canal en construcción.

Zamora

Comunican del pueblo de Villanueva del Campo que en las inmediaciones del río Esla ha sido hallado el cadáver del joven pastor vecino de Fuentes del Ropel, Alejo Zamora Félix, el cual se había arrojado al agua para coger una trucha que flotaba sobre la misma, pereciendo ahogado.

Constituido el Juzgado en el sitio del suceso, se procedió al levantamiento del cadáver del desgraciado joven, siendo conducido al cementerio de aquel pueblo.

Participan del mismo pueblo de Villanueva del Campo que en el punto denominado «El Vados», término municipal de Valdescorriel, fué hallado sobre las aguas del río Esla, el esqueleto de un cadáver el cual no ha sido reconocido por los vecinos de los pueblos colindantes, por lo cual el Juz-

gado se halla instruyendo diligencias para averiguar si se trata de un crimen.

Según opinión del facultativo de dicho pueblo, ha estado más de un año dicho cadáver en el agua.

A juzgar por el pelo largo que presenta y un pendiente de plata que apareció entre éste, se cree sea de mujer, siendo éstos los únicos datos que se pueden apreciar en el referido esqueleto.

Además le falta un pié y los brazos, notándose también que el mismo se hallaba en un saco y amarrado con un cordel de cáñamo á una piedra de 22 kilos de peso.

Fué trasladado al depósito municipal.

El Juzgado entiende en el asunto.

Salamanca

El sábado ocurrió en la plaza Mayor una grave reyerta entre Luis Hernández, Enrique García y Miguel de la Mano, todos tratantes en ganado.

El primero resultó con una herida grave en la cabeza, producida con un palo.

Se dice que la reyerta fué motivada por una compra de corderos.

El herido fué curado en la casa de socorro, y luego se le trasladó en un coche á su domicilio, en el Arrabal del Puente.

Ya se piensa en preparativos para la próxima llegada de S. M. el Rey á Salamanca.

Entre los festejos que se preparan figurarán probablemente una cabalgata de charros y algún coro de charras.

En Peñaranda se ha declarado un incendio en la calle de Padilla, quemándose dos casas.

Más de veinte minutos estuvo el vecindario contemplando el incendio sin poder extinguirlo, por agotarse en un momento el agua de los pozos de las casas colindantes.

Las pérdidas materiales, aun cuando todavía no pueden precisarse, son de bastante consideración.

Todos los muebles y enseres quedaron reducidos á cenizas.

El incendio se cree casual.

Santander

En Torrealevega se declaró hace días, un violento incendio, á consecuencia del cual fué destruida completamente la casa propiedad de don Francisco Herrera.

Todos los esfuerzos de salvación fueron inútiles, toda vez que la casa fué presa inmediatamente de las llamas, limitándose los vecinos y autoridades á defender los edificios contiguos á la casa incendiada.

Tras grandes esfuerzos pudieron localizar el fuego, consiguiendo que no tomara mayores proporciones.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

En el pueblo de la Gueva ha sido robada la casa, establecimiento y estanco de don Engenio Cruz, apoderándose los ladrones de unas cien pesetas que podría haber en el cajón y de varias cajetillas de cigarrillos de 45 céntimos, y por último también de algunas botellas de varios licores, cuyo valor en junto, dicen podría ascender á 200 pesetas.

Dice nuestro apreciable colega *La Atalaya*:

«En honor de Maura: La comisión que organizaba el banquete que había de ofrecerse al señor Maura por valiosos elementos de Santander entre los que figuraban las personas más significadas de la ciudad, representantes de su comercio, industria, propiedad banca, etcétera, en número de trescientos—se ha visto obligada á cesar en sus trabajos

por las atendibles razones de índole particular con que el señor presidente del Consejo ha rehusado el obsequio que se le preparaba, expresando con las más afectuosas frases su agradecimiento á cuantos señores tomaban parte en dicho homenaje, que estima como recibido.»

DESCANSO DOMINICAL

El Real decreto regulando el descanso dominical, ha sido firmado por Su Majestad el Rey.

Por su importancia empezamos hoy la publicación del Reglamento.

CAPITULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente Reglamento.

En esta prohibición se considerarán incluidas las empresas y agencias periódicas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales, que no se hallen expresamente exceptuados del descanso permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar, toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este Reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán anormalizar el descanso que preceptúan la ley y el Reglamento, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionen los gremios ó asociaciones de que se trata reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpezcan ó perturben el trabajo ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán actuar en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto de Reformas Sociales, y su acuerdo será definitivo.

CAPITULO II

De las excepciones del descanso en domingo

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición.

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones.

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

1.º Las comunicaciones de prestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vías recorridas.

2.º Las comunicaciones ferroviarias y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

3.º Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

4.º La carga y descarga de buques en mar abierto ó en los muelles, en las estaciones de ferrocarriles.

5.º Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

6.º Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico ó alumbrado y aprovechamiento de energía.

7.º El servicio doméstico.

8.º Las fontas, cafés, restaurantes y casas de comidas, incluyendo las tabernas.

9.º Las farmacias y banas quirúrgicos.

10. Las empresas de servicios fúnebres.

11. Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados, y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber, y de periódicos, revistas ó folletos.

12. Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de tabacos y de timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.

13. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

14. Las casas de baños.

b) Por motivos de carácter técnico:

1.º Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo señalado de tiempo para su aprovechamiento.

2.º Las que reclamen la aplicación continuada de un agente como el calor durante un periodo mayor de veinticuatro horas.

3.º Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de vapor hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

4.º Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieren plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

5.º Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

6.º Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

El ministro podrá conceder también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria.

1.º Las tahonas y despachos de pan.

2.º Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías, y sus similares, trabañerías, sal-

os que no... interrupciones... ole de las... satisfacen... unificaciones... carriles, tras... de servicio... ciones que... ó móvil... do de las...

nicaciones... rfirmas y... evistas en... s telefónicas... indispensables... y descarga... abierto ó... mar abierto... enales civiles... es de repa... as productoras... eléctrico para... provechamiento... io doméstico... as, cafés, res... as de comidas... tabernas... acias y basar... presas de ser...

ctáculos públi... hecha de las... ros, que sólo... se en domingo... n con las ferias... la venta en los... ultos de comer... periódicos, re... s... ndedurias de la... ndataria de ta... ore del Estado... pendentis de... ercio... as de Ahorros... iedad... as de baños... vos de carácter...

istrias cuya pri... rabación puede... eración espon... ometría á tra... iatamente des... racción, ó por... meras materias... plazo señalado... su aprovecham... e reclama la... tinuada de un... calor durante... yor de vañi... exijan energía... productor sea un... to hidráulico ó... re que éste sea... ó sea esta mis... reamente... por la índole de... á que se som... eras materias... s de tiempo para... y terminación... anticuato horas... ejos preparato... ejercicio de las... sea indispensa... un día de an... icios de interés... edan afectar á... personal de los... general de las...

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana... San Felipe Benicio, San Do... nato, San Valeriano y San Claudio... Ontos religiosos... En la S. I. Catedral hay dos... Misas cantadas... Caja de Ahorros... Resumen de las operaciones veri... ficadas ayer: Ingresos.—Por continuación, 399... pesetas. Salidas.—Por saldo 679.10 pe... setas.

Concierto musical... Mañana, si el tiempo lo permite, la banda de música municipal ejecu... tará, en el Paseo del Salón, á las... ocho y media de la noche, el siguien... te programa: La Czari'a, pasodoble, Chapl... Lovatti, polka, Straus. La Española, mazurka, Echeogoyen. La Tempranica, fan'asia, Jiménez. Tres jefes, valse, Waldteuffel. El desfile, pasodoble, N.

Careel... En la de partido se registró 1... alta. En la de audiencia 4 alta. En el correccional no hubo mo... vimiento de presos. Quedan en los tres departamentos... 41 presos. Demografía... Hasta la una de la tarde de hoy se... han hecho en el juzgado municipal las... siguientes inscripciones: Defunciones.—Gerardo Oveja o... Martínez, de 47 meses, Plaza Mayor, 13; Aleu'ria Ortega García, viuda, de 76 años, Hospital; Eustaquio Gu... tierrez Tejedor, de 2 años, Cárcel vieja. Nacimientos.—Bernardo Gureta Díaz, hijo de Mariano y Carmen. Em... pedrada, 12; Eufemia Juñete Moro, hija de Hermógenes y Eduvigis, Mu... re, 10.

NOTICIAS

De su casa de Vegade Bur... ha desaparecido la anciana... Leocadia Pérez, sin que hasta... el presente haya sido averi... guado su paradero. El día 1.º de Septiembre se... verificará en el cuartel de la... guardia civil de esta ciudad... la subasta de las escopetas re... cogidas á los infractores de la... ley de caza. La guardia civil del puesto... de Calabaznos ha presentado... una denuncia rural contra el... vecino de Villamuriel Isabelino... Angulo.

En el Ayuntamiento de Vi... llahán de Palenzuela se halla... vacante la plaza de inspector... de carnes con el sueldo anual... de 20 pesetas. El término para solicitarla... son quince días.

Por la Inspección de vigi... lancia ha sido detenido é in... gresado en la cárcel á dispo... sición del Juzgado, Gabriel Por... tela, quien atropelló al secre... tario del Juzgado municipal... en el momento de comunicarle... una sentencia que se le había... impuesto en juicio seguido á... instancia de don Castor Gu... tiérrez.

Por no poder satisfacer la... multa de 500 pesetas que se... le ha impuesto, en el día de... ayer ingresó en la cárcel un... sujeto llamado Florentino Ras... trilla, por promover escándalo... en la vía pública.

E. próximo sorteo de la... lotería nacional se verificará... el día 31. Consiste de dos series de... 35.000 billetes á 30 pesetas... divididos en fracciones de tres... pesetas.

Se ha dispuesto que hasta... nueva orden, la Universidad... central no admita en lo suce... sivo matrícula oficial alguna... en la sección de ciencias so... ciales de la facultad de Derecho... quedando exceptuados única... mente los alumnos que ya tu... vieran comenzados sus estudios... oficiales, que podrán continuar... los hasta su terminación.

Por iniciativa de don Mar... tín Chico, regente de la Es... cuela graduada de Segovia, y... don José Rodao, redactor del... Diario de Avisos de dicha ciu... dad, se ha constituido en la... capital citada una Asociación... titulada el Niño Descalzo, que... tiene por objeto la protección... de la infancia desvalida y me... nesterosa.

La naciente Asociación cuen... ta ya con el apoyo de muchas... personas caritativas.

Las treinta locomotoras de... gran potencia que acaba de ad... quirir la empresa de los ferro... carriles del Norte parece que... serán destinadas á prestar ser... vicio en las líneas de Madrid... á Irún, Zaragoza y Barcelona.

Hace unos días tuvo la... desgracia de caerse desde una... altura de tres metros el ve... cino de Herrera de Valdeca... ñas Simón Sendino, á conse... cuencia de lo cual falleció al... poco tiempo.

A pesar de la lluvia que... cayó durante las primeras ho... ras de la noche de ayer, se... vió muy concurrido el paseo... del Salón.

La banda municipal ejecu... tó con precisa afinación y maes... tría el anunciado programa.

El magnífico pabellón cine... matográfico que los señores Bel... bis y Belloch han establecido... en la Plaza del Matadero está... llamando justamente la aten... ción de cuantas personas le... visitan, merced á los hermosos... cuadros que todas las noches... presenta.

Para la formación del plan... de ferrocarriles secundarios, los... jefes de obras públicas de las... provincias informarán al mi... nisterio acerca de los que, á... su juicio, y previa consulta á... las entidades que aquella deter... mina, se deben construir en la... provincia.

En dichos informes se hará... constar la subvención que las... Diputaciones se comprometen... á conceder á las futuras lí... neas objeto de éstos.

Los nuevos duros sevillanos... cuya falsificación se ha descu... bierto estos días, se diferencian... de los legítimos en las signien... tes señas:

En el anverso, detrás de... las letras que dicen «Alfon... so XIII», etc., el cordoncillo... que existe junto al borde está... muy mal imitado, y en el busto... el cuello resulta más delgado.

A los que preguntan cuán... do ingresarán en filas los que... por tener números altos, no... han sido llamados á ellas aún... les damos esta contestación. En... virtud de lo que previene la... ley, habrán de hacerlo incor... porándose á las primeras par... tes del reemplazo de 1904, es... decir, en 1.º de Marzo de 1905.

El que diere noticia exacta... del paradero de una perra com... pletamente blanca, de caza, raza... Seter, con dos manchitas... rojas sobre los ojos y algunos... pelos rojos en una oreja, cola... larga y en forma de pluma, con... collar de cuero y que ha des... aparecido de Baltanás el día... 19 de Agosto, atendiendo al... nombre de Lz, será gratificado... después de agradecerse.

Pueden dirigirse á don Al... varo Velasco, en dicho pueblo.

Ha empezado á construirse... un circo en la plaza del Ma... tadero entre el pabellón cine... matográfico de los señores Bel... bis y Belloch y el chalet «La... Gran Vía».

Según hemos oído, en dicho... circo actuará durante las ferias... la compañía gimnástico acro... bática que dirige el notable ar... tista Mr. Schuman.

Ha pasado por esta estación... férrea con dirección á San Juan... de Figueria (Galicia), el elo... cuente diputado tradicionalista... señor Vázquez de Mella.

Donativos para el retrato... de D. Abilio Calderón: Patricio Doncel, 0'50 pesetas; Hermógenes del Cubo, 1'00; Esteban Gordaliza, 0'50; Felipe Lanchares, 0'50; Juan Velayos, 0'50; Gaspar Miguel, 0'75; Maximino Cembrero, 0'15; Bartolomé Calvo, 0'10; Manuel Zainos, 0'10; Evaristo Espiga, 0'25; Luis Gutiérrez, 0'15; Julián Alvira, 0'10; Felipe Fernández, 0'10.

Comandancia de la Guardia civil de Palencia.-Anuncio.

El día 1.º del próximo mes... de Septiembre á las once de... la mañana, tendrá lugar en la... Casa cuartel que ocupa la fuer... za de la misma en esta capi... tal, la venta en pública subasta... de varias escopetas recogidas... á los infractores de la Ley de... caza, con arreglo á lo que de... termina el art. 29 de aquélla.

Palencia 21 de Agosto de... 1904.—El primer Jefe, Joaquín... Puncel Pérez.

Libros y Revistas

Es bastante el dirigir una... mirada retrospectiva á los estu... dios y definiciones que van... comprendidos en el cuaderno... 139 del Diccionario Popular... Enciclopédico de la Lengua... Española, para comprender cuán... grande es la trascendencia de su... labor, y al propio tiempo deducir... no hay elemento de cultura que... pueda igualar á la citada obra. El... sentido práctico y real que se... da á todos los trabajos que... aparecen en tal publicación, es... mérito indiscutible, apreciado y... reconocido por cuantos hombres... de ciencia la han examinado;... pero si esta sola circunstancia... representa en sí una ventaja á... lo dado á conocer sobre el particu...

lar, hay otras que bien merecen... un punto de atención para quie... nes ansiosos de difundir la civi... lización y progreso, hallan dise... minadas y confusas las distintas... materias que pueden ilustrar;... nos referimos al método con que... se procede en la exposición y al... eclecticismo en las teorías, para... que armonizadas todas las ten... dencias, se exponga lo verdade... ro á lo que más racional sea.

Esta obra constará de cuatro... tomos, estando el tercero en... publicación; el precio de cada... tomo es el de 21 pesetas en rú... stica y 30 céntimos cuaderno.

Para más detalles dirigirse... á D. Pedro García, Madera 12. —Madrid.—Apartado de Co... rreos 259.

El número 199 de Pluma y... Lapiz contiene una extensa Cró... nica de la guerra, en la que... figura una interesante carta de... D. Jaime de Borbón que, como... es sabido, combatió en Manchuria... en las filas del ejército ruso. En... esa carta se pinta con fidelidad... los horrores de la guerra, y las... penalidades de la campaña.

DESDE MADRID

POR TELEGRAFO

Los toros.—En Ma... drid.—Cornada... mortal.—En Tán... ger.—Otra cogida... Madrid 22 (9 m.)

Madrid 22 (10 m.)

Ayer se celebró en esta... corte la anunciada corrida... de novillos en la que esto... quearon reses del duque de... Versagua los diestros «Re... vertito» y «Mazzantinito».

Las cuadrillas cumpli... ron, sobresaliendo el último... de dichos toreros, que estuvo... superior en la muerte de sus... toros.

El sexto de los bichos... a canzó al banderillero «Per... lita», en el momento de sal... tar la barrera, siendo vo'tea... do aparatosamente.

Conducido á la enfirme... ría en brazos de sus com... pañeros, se le apreció una... cornada horrible en el mus... lo, que le interesaba impor... tantes tejidos y la arteria... femoral.

En vista de la gravedad... del herido se le administra... ron los Santos Sacramentos.

En las primeras horas de... la noche expiró el infortu... nado torero.

Parece ser que en las... plazas de Madrid y Zaragoza... se organizarán corridas con... objeto de allegar recursos á... la familia del «Perlita».

Mañana se verificará el... entierro al que asistirán todos... los toreros que se hallan en... la corte.

—En la corrida de no... villos que se celebró ayer en... la plaza de toros de Tánger... fué alcanzado por uno de los... bichos el diestro «Manene»... resultando con una herida que... afortunadamente no ofrece... gravedad.

Obreros en huelga

Madrid 22 (10.30 m.)... Continúa sin solución la... huelga de los obreros de las...

fábricas de conserva de Cis... tro-Urdiales.

El gobierno de Santander... así como las autoridades de... la localidad, han tomado al... gunas medidas con objeto de... mantener el orden.

De política.—Las elec... ciones provinciales.—Regreso de Maura.

Madrid 22 (10.30 m.)

Insistese en que las elect... ciones de diputados provin... ciales se han de aplazar hasta... el mes de Marzo.

—Según dicen de Onta... neda, el viernes saldrá de... aquel balneario con direc... ción á la corte el presidente... del Consejo de ministros.

Buque incendiado

Madrid 22 (10.30 m.)

Dicen de Alicante que... anoche se incendió en aquel... puerto un buque de la ma... rina mercante que estaba... surto con cargamento.

Este fué casi en su to... talidad pasto de las llamas... habiéndose salvado la tripu... lación.

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA

Situación de Puerto... Arturo.—Nueva... intimidación.—Es... casez de municio... nes.—Creencias de... los ingleses.—La... verdad en su punto

Madrid 22 (11.15 m.)

Madrid 22 (1 t.)

Según comunican de Che... fu, los rasos sitiados en... Puerto Arturo se hallan en... estado desesperado, aún cuan... do han rechazado á los ja... poneses, ocasionándoles gran... des pérdidas.

—Los generales sitiado... res Nogi y Oyama han di... rigido un nuevo mensaje de... intimidación al jefe del ejér... cito sitiado. Stossel ha re... chazado el mensaje, comuni... cando á los japoneses que no... se rendirá.

—Preocúpale mucho al... zar la escasez de municiones... de los sitiados en Puerto-A... rturo. —Los ingleses tienen la... creencia de que en breve se... rendirá esta plaza, y aún... cuando hay muchos que no... piensan de la misma manera... que los bretones, es de común... asentimiento que la situación... de Puerto Arturo es extre... madamente crítica.

La Bolsa

Cotización del 20 de Agosto

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado... 77 15; Fin de mes... 77 20; Fin próximo... 77 35; Amortizable 5 por 100... 97 40; Banco de España... 476 00; Compañía de Tabacos... 060 00; Tesoro... 400 00.

La Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. París... 37 95; Londres... 60 00.

**CÁPSULAS
MATHEY-GAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos ob-
jetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.
TODO CON GARANTÍA
Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de
bronce, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11
pesetas uno.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
BILBAO-VALLADOLID-GIJON
SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRI-
LLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribui-
doras de abonos, cribas MAROT, aventadores, arados, rodillos,
gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para
piensos, desgrenadoras de maíz, bombas y molinos de viento,
manificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva,
etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.
Maquinaria y accesorios para la industria.
Catálogos y presupuestos á quien los solicite
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

GRANDES ALMACENES
DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
de la acreditada casa
Alberto Ahles y C.ª
de Madrid y Barcelona
Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL,
la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aven-
tadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD
con su locomotor, prensas, bombas y otros artículos pertene-
cientes á la Agricultura.
Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores
Hijos de V. Calderón).

ABONOS MINERALES
EL PROGRESO AGRICULTURAL
Sociedad regular colectiva
Fábricas en MIRANDA DE ERRO (Burgos)
Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta pro-
vincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.
ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato
de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.
También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas
saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los
labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso
á sus intereses.
Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa; nitrato
de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos
fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en
su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.
Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.
Descuentos por vagones completos y pago al contado.
La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»
Miranda de Ebro

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.º MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía
reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de
su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación
se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de
los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferen-
tes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases,
bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas;
TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los re-
sultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos y primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un
individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente,
sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Abundio Z. Menéndez
Librería Religiosa
Se hallan de venta los siguientes Li-
bros religiosos y otros muchos que ire-
mos dando sucesivamente á conocer:
—Las Glorias de María.
—Oficio Parvo de la Virgen, en latin y castellano.
—Visitas al Santísimo, á la Virgen y San José,
varias clases.
—Kempis, Imitación de Cristo.
—Vil acastin, Manual de Meditaciones.
—Bonillie, Meditaciones sobre la Encarnación.
—Conformidad con la voluntad de Dios.
—La perfecta casada, por Fr. Luis de León.
—El combate espiritual.
—Verdades eternas, por el P. Rosignoli.
—Aromas del Carmelo, devocionario Carmelitano.
—Tesoro Antoniano, colección escogida de las más
selectas devociones de San Antonio.
—Las Glorias de María.
—Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
—Cartas á Sr Margarita, por el P. Valencina.
—Devocionario Manual, de los PP. de la Com-
pañía de Jesús.
—El primer Viernes de cada mes, devociones al
Corazón de Jesús.
—Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
—El cuarto de hora de Oración.
Imprenta y Librería
Abundio Z. Menéndez

**CURA DEL MAL DE
ORINA**
sin sentir ni oler
Dolor horrible al orinar, de-
seo frecuente, piedra, estre-
checes, orín turbio y con po-
cos ó sangre, con las Sales
Koch, 7 pts. Consulta gratis,
personal y por carta al doctor
Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid.
Venta en Palencia Droguerías
de Escudero y Fuentes Aspuz.

Fábrica de harinas
Se vende ó arrienda la fá-
brica titulada «Marina» sita en
término municipal de Villa-
vudas, partido judicial de Bal-
tarás, provincia de Palencia,
sobre las aguas del río Pi-
suerga.
Del precio y condiciones in-
formarán: en Valladolid, su
dueño, D. Fidel Mantilla, Ave-
nida de Alfonso XIII, núm. 1;
en Reinoso de Cerrato, el ad-
ministrador D. Alejandro Mar-
tínez.

VENTA
Se hace de tres yeguas de
vientre, todas tres con cria y
preñadas, de 4, 5 y 14 años;
juntas ó separadamente; para
tratar en Palencia con D. Cri-
stóforo Gregorio, Mayor prin-
cipal, 197, ó en Baquerín de
C mpos, con D. Mariano Cal-
derón.

Abundantes pastos
y buenas aguas. Se admiten
ganados vacuno, mular y ca-
ballar, en los prados del ca-
serío de Rayaces, en el Pastos,
á 7 pesetas 50 céntimos por mes.

AMA DE CRIA
Casada, primeriza, de 22
años, con leche de ocho días,
para su casa; Constanza Gó-
mez, en Loma, dará razón.

SE VENDE
un moladero de 30 á 35 carros
de abono superior; para tratar
con su dueño, Gerardo Zarzosa,
Huertas altas, Allende el Río,
número 11.

En el molino maquila
de Frómista, se necesita un
chico para ayudante del moli-
nero, que haya desempeñado por
algún tiempo dicho cargo; para
tratar con Guillermo Ruiz, en
dicho molino.

SE VENDE
Una casa, en la imprenta
de este periódico informarán.
AMA DE CRIA
Para casa de los padres, de
19 años, con leche de dos meses;
dará razón, Juan Ortega, en
Villavudas.

SE VENDE O CAMBIA
por una Serret en buen uso,
Milord de 4 ruedas, pesada,
movible, con capota, todo en
buen uso y para una sola
ballería.
Para tratar y verle en el
almacén de curtidos de Mel-
Tejedor, Mayor pral., 142.

Chico de 14 ó 15 años
hace falta uno para dependiente
en un comercio; dirigirse á
Francisco Rodríguez Arrojo,
Piña de Campos.

MÉTODO DE SOLFEO
por D. Hilarión Kalava
De venta en la imprenta de
Abundio Z. Menéndez, Mayor
principal, 70, á 1250 pesetas
ejemplar.

REPRESENTACION
DE LA
Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anun-
cios y cuanto se refiera á la
publicación, así como toda
clase de pagos, entienda
con el representante en esta
provincia D. Abundio Z. Me-
néndez, Mayor pral., 70 Pa-
lencia.

MOLDES
PARA SEÑALAR
FESTONES Y BORDADOS
Acaba de recibirse un nro-
vo y completísimo surtido de
estos útiles moldes, en los cua-
les hay preciosos dibujos, pre-
diendo escogerse los tamaños
que se quieran.
Un procedimiento es suman-
te cómodo, fácil y econó-
mico.

Novísima ley de caza
con su reglamento
de 3 de Julio de 1903, con no-
tas aclaratorias y formularios
para su más fácil interpreta-
ción.
De venta al precio de 3
reales en la imprenta de
Abundio Z. Menéndez, Mayor
principal, 70.

Cajas para embalaje
Las hay á la venta, de ma-
dera y de diversos tamaños,
en esta imprenta.

MAQUINAS
para dibujar festones
Se ha recibido nue-
va remesa y están á la
venta en la imprenta de
Abundio Z. Menéndez,
Mayor, 70

ADVERTENCIA
Rogamos á los suscrip-
tes de fuera de la capital que
no se hallen al corriente en el
pago de sus suscripciones, se
sirvan hacerlo á la mayor bre-
vedad, facilitando de este modo
la buena marcha de esta
administración.
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez